

VIERNES, 23 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 121

CONCEJO ABIERTO DE ORMAS

CVE-2017-5605 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 7 de mayo de 2017, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2016 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Ormas, 7 de mayo de 2017.

El presidente,

Jonatan Carrera Roca.

2017/5605

CVE-2017-5605